

ACTA N° 11/2022

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 20 de septiembre del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Daniela Bardel

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Fernando Ronchetti

Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Carolina Baigorria

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Micaela Belén Fernández

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. Cintia Faveiro

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

En el día de la fecha, 20 de septiembre del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.18 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se pone en conocimiento que, en virtud de no surgir del audio de la reunión anterior la aprobación del Acta de Consejo Académico del mes de Julio; se pone a consideración nuevamente, en forma simultánea con el Acta de la reunión del mes de agosto. Ambos documentos se dan por aprobados.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ La Sra. Decana pone en conocimiento del Cuerpo, que nuevamente se están transitando las Elecciones de representantes para el Colegio de la Magistratura de la Nación. El proceso electoral dio inicio el día 14 de septiembre con la publicación de padrones, culminando ya el período de impugnaciones del mismo. El Padrón cuenta con cinco (5) Profesores/as Titulares del que surgirán los/as candidatos/as a representantes ante el Colegio Electoral, quienes llevarán al CIN la voluntad de la Facultad de Derecho de la UNICEN.
 - ✓ Se recibió con beneplácito la designación de la Dra. Gabriela Calcaterra como *Académica Correspondiente en la Provincia de Santa Fe (Rosario)*, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en mérito a sus antecedentes académicos. Por tal motivo se pone a consideración del Cuerpo, el otorgamiento del Aval Institucional a tal distinción, que enorgullece a nuestra Casa de Altos Estudios. El Consejo Académico resuelve otorgar el aval pertinente.
 - ✓ Los días 29 y 30 de septiembre se realizarán las XXIX Jornadas de Historia del Derecho Argentino en el Centro de Investigación y Posgrado (CIP). El Secretario de Investigación y Posgrado manifiesta que se enviará a la comunidad académica el programa definitivo del evento. Se invita a todos a participar.
 - ✓ En el día de mañana, 21 de septiembre se inauguran las Olimpíadas Estudiantiles en la ciudad de Tandil, donde durante tres días se competirá sanamente en los distintos deportes y actividades culturales, participando alrededor de cincuenta (50) estudiantes de nuestra Facultad. Por tal motivo estarán suspendidas las clases.
La Sra. Decana aprovecha esta oportunidad para saludar a los estudiantes en su día y les desea los mayores éxitos en las Olimpíadas.
 - ✓ También desde la Gestión, se participó como parte del Tribunal Evaluador en las entrevistas y posteriores designaciones para integrar las Consejerías de Género dependientes del Área de Género del Rectorado; llevadas a cabo el día 8 de septiembre en Azul y Olavarría y el día 13 de septiembre en la ciudad de Tandil. Al respecto, fueron designadas a cargo de las respectivas Consejerías: para la ciudad de Azul la Lic. Micaela Bigalli y para la ciudad de Olavarría una Nodocente de la Facultad de Ingeniería. En cuanto a la ciudad de Tandil se debió elaborar un orden de mérito, en el cual ocupó el primer lugar la docente Mercedes Marchetti. Estos acontecimientos marcan un paso en pos de avanzar en la consolidación de la inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad.
-

- ✓ Por otra parte, el día martes 13 también se acompañó al Sr. Rector y al Secretario Gremial en el Acto Inaugural de las Olimpiadas Regionales de Nodocentes; de la que participaron nodocentes de distintas Universidades de la Provincia de Buenos Aires y también de la Provincia de La Pampa.
- ✓ En otro orden de cosas, informa que participó en la conferencia Inaugural sobre Ley Micaela en la Universidad Nacional de Catamarca, donde esa Universidad y la Facultad de Derecho han decidido en particular, la capacitación en Ley Micaela para todos los Claustros. Fue un evento importante que ayudó a visibilizar esta temática.
- ✓ Finalmente, considera relevante como parte de la UNICEN y un orgullo personal, el haber sido parte de las Cuartas Sesiones del Curso de Derechos Humanos que organiza el Instituto René Cassin (IIDH), realizado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en el que se desempeñó como parte del Cuerpo Docente junto con la Dra. Mónica Pinto, el Dr. Fabián Salvioli, el Dr. Sébastien Touzé y otros grandes doctrinarios de los Derechos Humanos.
- ✓ En cuanto a la integración de la Comisión para el tratamiento del REP, da lectura a la Resolución de Consejo Académico que aprueba la misma.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ El Secretario de Extensión y transferencia, Prof. Gerardo Cerabona, informa que se encuentran vigentes cuatro (4) convocatorias de Proyectos de Extensión, dos (2) que corresponden a convocatorias tradicionales de la Universidad, una a proyectos de extensión y otra a actividades estudiantiles de extensión; venciendo las presentaciones el próximo viernes 23 de septiembre.
Respecto del proyecto de extensión, se está trabajando una propuesta que tiene que ver con una línea ya tradicional de la Facultad de Derecho, que es Acceso a Justicia; por lo que se invita a participar a varixs docentes con lxs cuales se viene trabajando prácticas socio-educativas, a fin de formalizar intereses en un proyecto que fortalezca el trabajo intercátedra, como con estudiantes y con dos barrios de la ciudad de Azul con los que se viene trabajando.
Por otra parte, en referencia a las actividades estudiantiles de extensión se hizo una convocatoria para acompañar y orientar a algunxs estudiantes a formalizar propuestas, pero hubo poca asistencia.
También existen dos (2) llamados de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) que vencerán en las próximas semanas y tratan de Voluntariados Universitarios y de Territorio, Universidad y Cultura, los cuales fueron difundidos por correo electrónico.
- ✓ Por otro lado, la semana pasada comenzó una formación en prácticas socio-educativas en el marco de la Universidad, que tiene una duración de noventa (90) horas, que se desarrollará durante este año y el año que viene y en el que participan ocho (8) docentes de la Facultad de Derecho (Florencia Saparrat, Tomas Puppio, Paula Nosedá, María del Carmen Lloret, Paz López, Micaela Bigalli, entre otros); lo que marca una tendencia a participar de este tipo de espacios de formación, que básicamente trabajan modalidades alternativas o complementarias para la enseñanza del Derecho.

- ✓ Por último, comenta que a nivel nacional hace dos (2) años se viene conformando una Red de Clínicas Jurídicas llamada Red Argentina de Clínicas Jurídicas; básicamente nuclea a docentes y espacios clínicos de todo el país que trabajan esta metodología de enseñanza. Hasta el momento ha funcionado de manera virtual, pero el 26 y 27 de octubre próximos tendrá lugar el primer encuentro presencial en Tucumán. La Coordinación de esta Red está en manos de la Facultad de Derecho de la UNICEN, en la persona del Secretario de Extensión y Transferencia, Abog. Gerardo Cerabona. El Consejero Nodocente Sr. Andrés Franco consulta respecto de la participación de estudiantes en estas actividades; a lo que se le responde que al estar en etapa de consolidación esta Red, las actividades las desarrollan docentes; pero que se tiene previsto la incorporación de estudiantes en el futuro.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que el día 24 de agosto se realizó la primera Jornada de Ayudantes Alumnos/as, con un desenvolvimiento y concurrencia satisfactorios; la gran mayoría de lxs participantes presentaron trabajos en torno a los ejes propuestos.
- ✓ También en agosto tuvo lugar la reunión Interfacultades en la que convergen todas las Unidades Académicas de la Universidad; en la cual se trataron temas como la organización de las Olimpíadas Estudiantiles, la Internacionalización de la Educación que es un Programa transversal en la Universidad, la implementación del SIU Guaraní en la versión 3, entre otros.
- ✓ Por otro lado, informa que se reabrió el intercambio con la Universidad de Colombia, que había sido suspendido en razón de la pandemia, comenzando la inscripción el día 9 de septiembre para difundir y promover entre estudiantes. El mismo es financiado con Recursos Propios de la Facultad de Derecho.
- ✓ En el mes de septiembre comenzó el Curso de Ingreso anticipado, habiéndose concretado al momento, dos encuentros presenciales los días sábados, con alrededor de cien (100) aspirantes en las aulas.
- ✓ Por último, informa que luego de haberse aprobado por este Consejo Académico en reunión Extraordinaria los concursos docentes en virtud del Acuerdo Paritario, entre ellos el de la docente Gabriela Rivera para regularizar su cargo de JTP Simple; el día viernes se presentó dicha docente a la Secretaría para comunicar que no se presentaría a ese concurso público. Ante esta situación, se pone a consideración del Cuerpo la posibilidad de solicitar una nota a la docente donde exponga su deseo y determinación, para que pueda ser presentada posteriormente ante el Consejo Superior a fin de informar luego al Gremio. El Consejo Académico acuerda con solicitar dicha nota, donde manifieste su deseo de suspender o dejar sin efecto el concurso a fin de adjuntar al expediente.

D) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que el día 9 de septiembre comenzó la “Diplomatura en Sistema de Justicia y Democracia
-

Constitucional” con la clase del Dr. Roberto Saba. La misma cuenta con veintinueve (29) inscriptos, número que superó al de la primera cohorte.

- ✓ Se desarrolló una primera actividad con el Docente Gabriel Messina sobre “Herramientas de gestión en el ejercicio profesional”. Este tema es una línea que se pretende trabajar, vinculada a la administración de un Estudio Jurídico. Contó con una muy buena asistencia. Al respecto, se está trabajando en un Programa sostenido en el tiempo para el año que viene, que se presentará ante este Consejo Académico.
- ✓ Los días 8 y 9 de septiembre se realizaron las Jornadas de Investigación, las cuales si bien eran híbridas contaron con una gran participación de público presencial en el CIP.

D) Claustro Alumnxs

- ✓ El Consejero Alumno Junípero Papisidero manifiesta su inquietud en referencia al cierre del Pabellón de Decanato, por parte de la Seguridad del Campus el día de inicio del Curso de Ingreso.
La Sra. Decana responde que fue solucionado tal inconveniente y que el sector respectivo fue notificado.
- ✓ Por otro lado, consultó respecto de la conformación de la Comisión para la modificación del REP.
Se le informan los nombres de los integrantes.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Institucional

- **Expte. N° 01605/2022 – Solicitud de aval institucional para informar logística s/residuos Facultad de Derecho y Taller de sensibilización GIRSU.**
Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren otorgar el aval institucional solicitado para el Taller de sensibilización GIRSU y la difusión de la logística sobre residuos de la Facultad de Derecho.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval institucional a las actividades enunciadas en el marco del proyecto GIRSU.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 1598/2022 – Designación de Abogadas/os integrantes de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco del Convenio Específico celebrado con Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Nación. (Convalidación RD 162/2022)**
Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación en su dictamen, sugieren convalidar la Resolución de Decanato 162/2022, para la designación de las Abogadas en el marco de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato 162/2022.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01601/2022 – Becas BEI 2023. (Convocatoria)**
De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación sugieren aprobar la convocatoria a Becas BEI 2023.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria a Becas BEI 2023.
- **Expte. N° 01602/2022 – Proyectos PIC-FD 2023 (Convocatoria)**
Según su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, aconsejan aprobar la convocatoria del Proyecto PIC-FD 2023.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria del Proyecto PIC-FD 2023.
- **Expte. N° 01604/2022 – Pedido de aval de actividades del CIEP.**
Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren otorgar el aval de actividades del CIEP.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a las actividades del CIEP.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01607/2022 – Autorización transitoria para dictado de clases híbridas en la Tecnicatura para estudiantes libres – Condiciones.**
Teniendo en cuenta que, en su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación sugirieron pasar el tema a la reunión Plenaria de Consejo Académico para el tratamiento con mayor información sobre el asunto presentado, la Sra. Decana propone debatirlo al finalizar los temas que cuentan con dictamen favorable de Comisiones.
Retomado el asunto a tratar, la Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, refiere al listado de alumnxs que tendrían el inconveniente planteado en la reunión de Comisiones y le da la palabra a la Prof. Mónica Iturburu, quién fundamenta la solicitud de autorización referida. Manifiesta que lxs estudiantes tienen distintas situaciones, tanto particulares (económicas, trabajo, cuidado, entre otras), como de transporte en cuanto a la frecuencia de colectivos, que les dificultan la asistencia en forma presencial. Por otro lado, señala que el grupo de estudiantes tiene particularidades distintas a lxs alumnxs de Abogacía, dado que la mayoría son personas ya insertadas en el mundo laboral. La intención del planteo, es que lxs estudiantes puedan participar de las clases en forma híbrida, como “oyentes”; en virtud de que se les dificulta preparar los finales en forma libre. Manifiesta que según el relevamiento, son muy pocos alumnxs; pero que en la matrícula escasa de la Tecnicatura, significa un alto porcentaje.
La Sra. Decana aclara al Cuerpo, que la autorización planteada es excepcional y transitoria hasta fin de año, para las personas ya determinadas. Por otro lado, reitera que la solución ideal a este problema es la modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura respecto de su modalidad de dictado.
Ante la consulta del Consejero Nodocente, Andrés Franco respecto de la calidad de regular y/o libre de lxs alumnxs, la Secretaria Académica manifiesta que en el dictamen de la Secretaría quedan estipulados los requisitos y condiciones a cumplirse ante esta autorización.
-

La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu manifiesta que la finalidad es generar un incentivo entre lxs estudiantes para que continúen sus estudios, no pierdan el grupo y no se sientan solos, a fin de que puedan culminar los mismos.

Finalmente, la Sra. Decana expresa nuevamente, que la autorización sería transitoria hasta fin de año, donde se evaluará y tratará nuevamente el tema, contemplando las consecuencias que este tipo de excepciones pueden acarrear. Insiste en la posibilidad de trabajar en una propuesta de Tecnicatura con modalidad híbrida, en la que lxs estudiantes que quieran cursar en forma presencial lo puedan hacer, al igual que quienes lo hagan de forma virtual. En cuanto a los docentes deben asistir en forma presencial.

El Consejero Nodocente, Andrés Franco propone acordar un encuentro para comenzar a trabajar sobre la modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Pública.

La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu considera que es la Secretaría Académica quien debe comenzar y coordinar el proyecto de modificación al Plan de Estudios.

La Sra. Decana recuerda que desde hace muchos años viene solicitando en este Consejo la colaboración al respecto.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar una autorización transitoria y excepcional para que alumnxs de la Tecnicatura en Gestión Pública puedan cursar en forma híbrida y en calidad de oyentes, siguiendo las particularidades marcadas en el dictamen de Secretaría Académica.

- **Expte. N° 1-62182/2017 – Carrera Académica. Evaluación para promoción y permanencia. Tercer Tercio. Depto. De Derecho Privado y Depto. De Administración y Economía. Incorporación de la docente Meo Rodríguez, Lucrecia.**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren la incorporación de la Docente Lucrecia Meo Rodríguez, en el Departamento de Gestión Pública y Administración.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la incorporación de la Docente Lucrecia Meo Rodríguez, para la evaluación de Carrera Académica, en el Departamento de Gestión Pública y Administración.

- **Expte. N°. 1-58608/2016 – Carrera Académica. Evaluación 2º tercio. Promoción y Permanencia Departamento de Filosofía - Departamento de Derecho Procesal y Departamento de Práctica Profesional. Incorporación del docente. Pianta, Walter Javier**

Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren la incorporación del Docente Pianta Walter Javier, al Departamento de Práctica Profesional.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la incorporación del Docente Walter Javier Pianta, para la evaluación de Carrera Académica, en el Departamento de Práctica Profesional.

- **Expte. N° 01529/2021 – Convocatoria a ayudantes alumnos/as segundo cuatrimestre – tercer y cuarto bimestre 2022. (Convalidación de RD s/ designaciones de Ayudantes Alumnxs)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación en su dictamen, sugieren convalidar las designaciones de lxs Ayudantes Alumnxs según las Resoluciones de Decanato N° 150 al 155/2022 inclusive.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar las Resoluciones de Decanato N° 150 al 155/2022 que designan a lxs Ayudantes Alumnxs para el segundo cuatrimestre - tercer y cuarto bimestre- 2022.

- **Expte. N° 01459/2021 – Licencia de Interés Institucional del Prof. Santiago Duhalde. (Informe de actividades)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, sugieren aprobar las actividades realizadas por el Docente Santiago Duhalde, durante su licencia de interés institucional, *ad referéndum* del Consejo Superior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las actividades realizadas por el Docente Santiago Duhalde, durante su licencia de interés institucional, *ad referéndum* del Consejo Superior.

- **Expte. N° 01599/2022 – Reválidas alumna: Guevara Juliana Soledad DNI 35903904.**

Conforme al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda acompañar la solicitud de reválida de la alumna Guevara Juliana Soledad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la reválida de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, solicitada por la alumna Guevara Juliana Soledad.

- **Expte. N° 01603/2022 – Equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudios Carrera de Abogacía. Estudiante: Andrés, Amalia Gisele (DNI 34.853.225).**

Acorde al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda otorgar las equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, a la estudiante Amalia Gisele Andrés.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía a la estudiante Amalia Gisele Andrés, según dictamen de Secretaría Académica.

- **Expte. N° 01606/2022 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo. Estudiante: María Paula Alem.**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda aceptar el cumplimiento excepcional de la residencia en el lugar de trabajo de la alumna María Paula Alem.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de la residencia en el lugar de trabajo de la alumna María Paula Alem.

Sin dictamen de Comisiones:

Secretaría Académica

- **Banco de Evaluadores para Carrera Académica de la Facultad de Derecho.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la nómina de evaluadores que, en el marco de Carrera Académica, tendrán a cargo la evaluación de permanencia y promoción de las y los docentes de la Facultad de Derecho.

Si bien el objetivo inmediato es la evaluación de las y los docentes que integran el segundo tercio, correspondientes al Departamento de Derecho Procesal, al Departamento de Práctica Profesional y al Departamento de Filosofía, la nómina de

evaluadores se amplía a todos los Departamentos Académicos de nuestra Facultad con motivo de actualizar en forma integral el Banco de Evaluadores, considerando el tiempo transcurrido desde su última actualización en los años 2016 y 2019. En el caso particular de la nómina de docentes que se detalla en Anexo I, la finalidad es conformar un banco de evaluadores expertos temáticos en las áreas de referencia, que puedan integrar oportunamente las comisiones evaluadoras de permanencia y promoción de Carrera Académica de la Facultad de Derecho.

El Consejero Docente, Prof. Fernando Ronchetti, consulta respecto de un integrante de la nómina, el Dr. Luis María Esandi - Prof. de la Universidad Nacional del Sur (UNS) - quien está como evaluador del Departamento de Filosofía y de Derecho Privado. Considera que por la especialidad correspondería más, como jurado del Departamento de Derecho Privado. Asimismo, por ser un tema importante el Banco de Evaluadores, sugiere una consulta a los fines de un dictamen consultivo previo a la presentación ante el Consejo Académico, con los Departamentos y Comisión de Seguimiento de Carrera Académica.

La Secretaria Académica manifiesta que las tres nóminas fueron presentadas ante la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, para su revisión y consecuente aval.

El Consejero Docente, Prof. Pedro Arrouy informa que como miembro de dicha Comisión fue notificado vía mail y la Comisión tuvo que dar su opinión al respecto.

La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu consulta si la nómina de estudiantes y graduadxs puede estar integrada también por lxs estudiantes y graduadxs de la Tecnicatura.

La Sra. Decana responde que esas nóminas deben actualizarse periódicamente. Mientras que la Secretaria Académica se compromete a revisar qué requisitos están establecidos para poder formar parte del Banco de Evaluadores y -de ser posible- la incorporación sugerida, será tenida en cuenta para la próxima actualización el año siguiente.

Asimismo, se revisará con la Secretaria Académica de la UNS el CV del Dr. Esandi, a fin de determinar su especialidad.

En el Anexo II se presenta la nómina de graduados y graduadas; y el Anexo III la nómina de estudiantes, que cumplen los requisitos para el año en curso que deberá actualizarse periódicamente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la nómina de evaluadores que, en el marco de Carrera Académica, tendrán a cargo la evaluación de permanencia y promoción de las y los docentes de la Facultad de Derecho.

- **Expte. Nº 1-43474/2012 – Concurso Docente. Dpto: Derecho Privado. Área: Superior. Asignatura: Derecho Internacional Privado. Cargo: JTP. Dedicación: Semiexclusiva. Aspirante: Goné García, Guillermina (Renuncia Docente Goné García, Guillermina)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la aceptación de la renuncia de la docente Guillermina Goné García, a su cargo ordinario como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple que desempeña en la asignatura Derecho Internacional Privado de la carrera de Abogacía. La renuncia fue presentada el día 13 de septiembre para surtir efectos a partir del 1 de diciembre de 2022.

La docente expresa su decisión en motivos personales y laborales e informa que, en lo que resta del cuatrimestre, sólo podrá dictar clases los días martes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la docente Guillermina Goné García, a su cargo ordinario como JTP con dedicación simple de la asignatura Derecho Internacional Privado, de la carrera de Abogacía; a partir del 1 de diciembre de 2022, *ad referendum* del Consejo Superior.

- **Expte. N° 01608/2022 – Taller de Argumentación Jurídica de la Carrera de Abogacía. Participación de docentes de otras asignaturas.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la participación de los docentes Ezequiel Valicenti y Gerardo Cerabona en el Taller de Argumentación Jurídica a cargo del docente Guillermo Garay Semper.

Manifiesta que, a partir de cierta incompatibilidad del docente a cargo para asistir semanalmente a ambas comisiones de su Taller, surgió la alternativa de vincular la práctica de la destreza de argumentación jurídica con la formación académica más teórica que cursan en paralelo lxs estudiantes del ciclo inicial de Abogacía.

En este sentido es que se convocó a Ezequiel Valicenti y Gerardo Cerabona, ambos docentes de asignaturas del ciclo inicial de la carrera, para que pudieran coordinar con Guillermo Garay Semper una planificación y dinámica del Taller que articule con este tramo formativo y así fortalecer la propuesta pedagógica temática, práctica y aplicada.

Se cuenta con el aval de quienes dirigen los Departamentos involucrados, para luego dejar constancia en los antecedentes docentes de quienes están participando en esta propuesta.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la participación de los docentes Ezequiel Valicenti y Gerardo Cerabona en el Taller de Argumentación Jurídica a cargo del docente Guillermo Garay Semper.

Secretaría General

- **Expte. N° 01609/2022 – Solicitud de financiamiento para el III Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario, Facultad de Derecho-UBA.**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, pone en conocimiento del Cuerpo que el III Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario es organizado por el Prof. Emiliano Buis, docente también de nuestra Facultad, a realizarse en la Facultad de Derecho de la UBA. Indica que en su calidad de Profesora solicita el financiamiento para la inscripción del equipo.

La Subsecretaria General, Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del Cuerpo la aprobación del financiamiento que asciende a la suma de pesos seis mil (\$6.000) requeridos para la inscripción del equipo. De ser autorizado por el Cuerpo, los fondos se imputarán a Fuente 12 – Recursos Propios de la Facultad de Derecho.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el financiamiento para el III Concurso Regional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario, Facultad de Derecho-UBA.

TEMAS ENTRADOS

- **Expte N°01610/2022 – Propuesta de Creación del Área de Géneros de la Facultad de Derecho-UNICEN.**

La Sra. Decana pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta que surge desde la Gestión de crear el Área de Géneros en la Facultad de Derecho, que

tendrá como función principal la incorporación de la perspectiva de géneros mediante el desarrollo de políticas institucionales basadas en la promoción, intervención, investigación, capacitación y sensibilización. Detalla la fundamentación, antecedentes, contextualización, función, misión y conformación del área, para trabajar en las relaciones interpersonales interclaustrales e intraclaustrales.

Se propone que en la etapa inicial (2022 - 2025), las responsables del Área sean la Lic. Micaela Bigalli y las Abogadas Mariela Ciani y Agustina Lomolino, quienes deben presentar ante el Consejo Académico un Plan de Trabajo para el período 2023-2025. Momentáneamente no tiene impacto presupuestario.

El Consejero Nodocente, Andrés Franco, consulta si esta propuesta se enmarca en el Programa de Género de la Universidad, a lo que la Sra. Decana responde en forma negativa; explicando que el Programa depende del Rectorado, mientras que el Área que se propone depende de Decanato de la Facultad de Derecho. Si bien pueden estar vinculadas, también pueden tener acciones distintas. En cuanto a la consulta respecto del Cupo Laboral Trans, la Sra. Decana responde que aún no está aprobado, dado que la Universidad no ha adherido a la Ley, ni la ha reglamentado por el momento.

La Lic. Micaela Bigalli agrega que, si bien se va a presentar un proyecto de trabajo para el año que viene, en lo que queda del año están en vinculación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para un proyecto de Taller de sensibilización en género dirigido a estudiantes y otras actividades como:

- Recorrida por las aulas para difusión del Protocolo UNICEN y otros contactos relevantes.
- Campaña relativa a la desnaturalización de prácticas machistas en el ámbito universitario.
- Foro participativo interclaustrales, en el marco del Proyecto “Regionalizar políticas de género”.

Plantea la idea de quiénes formarán parte del Área, que tiene que ver con poder transversalizar la perspectiva de género en las distintas áreas de la Facultad y que sintetice todo el trabajo que ya se viene realizando en articulación con muchas instituciones.

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona indica que fue la Facultad de Derecho quien propuso y creó el Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia de Género; también estuvo a cargo de la creación del Programa de Género que hoy existe en la Universidad, lo mismo que con el Proyecto del acompañamiento en materia de educación, inserción laboral o capacitación laboral para personas Trans; acciones que muestran la impronta y el perfil de nuestra Unidad Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Creación del Área de Género de la Facultad de Derecho-UNICEN.

Siendo las 18:06 hs. se da por finalizada la reunión.